



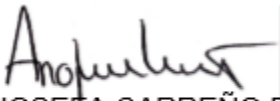
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL CIRCUITO DE ARAUCA

ESTADO ELECTRONICO No. 23
15/07/2020

No.	RADICADO	NATURALEZA DEL PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO	ASUNTO
1	2018-00013	EJECUTIVO (POR SUMAS DE DINERO)	BANCOLOMBIA S.A.	AGROFARM Y OTROS	14/07/2020	Admite cesión de crédito – No admite sustitución procesal – Tiene a cesionaria como Litis consorte cuasinecesaria – Acepta cesión de crédito- Concede término a la cesionaria- Deja constancia – Señala fecha Ordena a los apoderados de las partes.
2	2018-00113	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	MARIO DINAEL BECERRA PACHECO Y OTROS	SERGIO JOSE DORIA VIANA	14/07/2020	Señala nueva fecha - Ordena a los apoderados de las partes.
3	2020-00031	VERBAL – IMPUGNACION DE ACTA	BENJAMIN MORENO	CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA	13/07/2020	Inadmite demanda - Ordena a los apoderados de las partes.

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY 15 DE JULIO DEL 2020 A LAS 8:00 AM

SE DESFIJA EL PRESENTE ESTADO HOY 15 DE JULIO DEL 2020 A LAS 5:00 PM


ANA JOSEFA CARREÑO RIAÑO
SECRETARIA